MINISTERIO DE SALUD

y Presupuesio

7 8 AGO 2015

INFORME № 098 -2015- OGPP-OPGI/MINSA

Eco. ILIICH ASCARZA LOPEZ

Director General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto

Evaluación Semestral 2015 de la Política Nacional en materia de

Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

Referencia:

OFICIO N° 178-2015-CENSI/INS (15-068246-001)

Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

Fecha

Lima,

2 1 A60 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales - D.S. Nº 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial Nº 052-2015/ MINSA, se hace necesaria la evaluación semestral 2015 de las metas de los indicadores de desempeño aprobados, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. Antecedentes

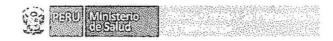
- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo Nº 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial Nº 386-2009-PCM, mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - D.S. Nº 027-2007-PCM.
- Resolución Ministerial № 052-2015/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2015 articulados a las Políticas Nacionales.

II. Análisis

PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Decreto Supremo № 027-2007-PCM".





Visión

"Salud para todas y todos"

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

Misión

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones - Decreto Legislativo N° 1161, es competente en:

- 1. Salud de las Personas
- 2. Aseguramiento en salud
- 3. Epidemias y emergencias sanitarias
- 4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
- 5. Inteligencia sanitaria
- Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
- 7. Recursos humanos en salud
- 8. Infraestructura y equipamiento en salud
- 9. Investigación y tecnologías en salud





RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo .	Dirección Electrónica	Teléfono
Funcionario Responsable			- the American State of the American	
Eco. Doris Velásquez Alvarado	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Directora Ejecutiva	dvelasqueza@minsa.gob.pe	3156600 - 2829
Personal de Enlace		1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Eco. Doris Palacios Olivera	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Especialista en Planeamiento	dpalacios@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Salud ha logrado un desempeño respecto a la programación del primer semestre del 200% en reuniones de difusión del documento Dialogo Intercultural en Salud en las regiones de Loreto, Huánuco, Cuzco y Madre de Dios; el 100% de regiones que reciben asesoría técnica en la norma técnica para el fortalecimiento de los equipos de salud que deben implementar acciones de salud y favorezcan a los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial siendo la región Cuzco y Madre de Dios; el 200% de redes de salud intercultural en las regiones de Huánuco, Loreto, Cuzco y Madre de Dios que han recibido asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud: y el 150% de regiones que reciben asistencia técnica para la implementación en establecimiento piloto con pertenencia cultural en atención a población indígena siendo la región Huancavelica, Cuzco y Madre de Dios.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Directiva Nº 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento", se realizaron las acciones necesarias a fin de desarrollar y elaborar el informe Cualitativo de Evaluación de las Políticas Nacionales.

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información solicitada al Centro Nacional de Salud Intercultural - CENSI del Instituto Nacional de Salud, que participa en la ejecución de las Políticas Nacionales, la información solicitada corresponde al año 2015.

DESEMPEÑO ALCANZADO

En relación al desempeño referido a pueblos andinos, amazónicos, afro peruano y asiáticos peruanos se ha alcanzado lo siguiente:

Reunión de difusión e implementación del documento Dialogo Intercultural en Salud en 04 regiones Loreto, Huánuco, Cuzco y Madre de Dios, con representantes de la región.





- Asesoría en la norma técnica para el fortalecimiento de los equipos de salud que deben implementar acciones de salud que favorezca a los pueblos en aislamiento y contacto inicial en las regiones de Cuzco y Madre de Dios.
- Asesoría técnica en la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los Establecimientos de Salud en 04 redes de salud de las regiones Huánuco, Loreto, Cuzco y Madre de Dios.
- Asistencia técnica para la implementación en establecimiento piloto con pertenencia cultural en la atención a población indígena originaria realizándose en las regiones de Huancavelica, Cuzco y Madre de Dios.

6 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro Peruanos.

- 4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".
 - ✓ "Número de reuniones de difusión e implementación e implementación del Diálogo Intercultural en Salud con representación indígena nacional, regional, instituciones públicas, privadas y equipos multidisciplinarios que participan en el proceso de implementación del Diálogo Intercultural en Salud a nivel nacional, regional y local"
 - Difusión e implementación del documento: Dialogo Intercultural en Salud, con los representantes del Gobierno Regional, del área de Asuntos Indígenas, Dirección Regional de Educación Área Educación Intercultural Bilingüe, Universidad Nacional de la Amazonía Facultad de Enfermería, Ministerio de Cultura, Confederación de Nacionalidades Amazónicas-CONAP, Hospital Regional de Loreto y la Región de Salud- Estrategia Sanitaria Regional Salud de los Pueblos Indígenas de la Región de Loreto.
 - Difusión del Documento Diálogo Intercultural en Salud a los representantes del Gobierno Regional de Huánuco, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo, Colegio de Enfermeros y Psicólogos, Universidad Hermilio Valdizán, Poder Judicial, Presidente de la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas Huánuco – FRECCANH, Adjuntía de Derechos Humanos – AJUPRODH, Región de la Sanidad y Policía Nacional Huánuco - REGSAN-PNP y el Hospital Tingo María.
 - Difusión del documento: Dialogo Intercultural en Salud a los representantes del Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Facultad de Enfermería, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, UNICEF y funcionarios de la Dirección Regional de Salud del Cuzco.
 - Difusión del Documento Dialogo Intercultural de Salud al personal de los Establecimientos de Salud C.S Colorado, C.S Nuevo Milenio, P.S El





Triunfo, C.S Jorge Chávez, P.S AA HH Pueblo Viejo, personal de la Estrategia Sanitaria Regional Salud de los Pueblos Indígenas, Unidad Técnica de Derechos, Género e Interculturalidad, Epidemiologia, Saneamiento Ambiental y otro personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

- Difusión y promoción del Documento del Dialogo Intercultural en salud a 22 regiones de salud que atienden población indígena, amazónica, andinas, afroperuanas y a la población en general.
- "Número de Regiones que reciben asesoría técnica en la Norma Técnica para el fortalecimiento de los equipos de Salud que deben implementar acciones de salud y favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial)"
 - Se brindó información de las Normas y Guías Técnicas en Salud Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial al personal responsable de los Establecimientos de Salud de la región de Loreto.
 - Se brindó asesoría técnica de las Normas y Guías Técnicas en Salud Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial al personal responsable de los Establecimientos de Salud de las regiones de Cuzco y Madre de Dios.
- 4.2 "Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".
 - ✓ "Número de Redes de Salud Intercultural a nivel Regional que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud".
 - Reunión multisectorial con la participación de representantes del Gobierno Regional de Huánuco, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo, Colegio de Enfermeros y Psicólogos. Universidad Hemilio Valdizán, Poder Judicial, Presidente de la Federación de Comunidades Campesinas y nativas Huánuco - FRECCANH, Adjuntía de Derechos Humanos - AJUPRODH, Región de la Sanidad y Policía Nacional Huánuco - REGSAN-PNP y el Hospital Tingo María.
 - Conformación del Comité Impulsor de la Red de Salud Intercultural Huánuco, Coordinador: Gobierno Regional - Gerencia de Desarrollo Social; Sub Coordinador: Dirección Regional de Educación; Secretario Técnico: Dirección Regional de Salud; Asesoría Técnica: Representantes de la Universidad Hermilio Valdizán, Colegios Profesionales, Federación Regional de Comunidades Campesinas y Nativas-Huánuco, Movimiento-JATARISHUN, Poder Judicial, Región de la Sanidad y Policía Nacional, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, y Veeduría: Defensoría del Pueblo, AJUPRODH, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
 - Participación de 30 personas en el fortalecimiento de capacidades en Salud Indígena e Interculturalidad a los representantes de las Redes de







- Salud de Puerto Inca, Leoncio Prado, P.S El Dorado, Red Yuyupichis, Red Huamalia, Red Huánuco y la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Reunión multisectorial para el Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural con los representantes del Gobierno Regional, del área de Asuntos Indígenas, Dirección Regional de Educación Área Educación Intercultural Bilingüe, Universidad Nacional de la Amazonía Facultad de Enfermería, Ministerio de Cultura, Confederación de Nacionalidades Amazónicas-CONAP, Hospital Regional de Loreto y la Región de Salud-Estrategia Sanitaria Regional Salud de los Pueblos Indígenas de la región Loreto.
- Conformación del Comité Impulsor de la Red de Salud Intercultural de la Región Loreto, Coordinador: Gerencia Regional de Pueblos Indígenas, Sub Coordinador: Dirección Regional de Educación-Área Intercultural Bilingüe, Secretario Técnico: Dirección Regional de Salud Coordinación Regional de Pueblos Indígenas, y Asesoría Técnica: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – Facultad de Enfermería, Ministerio de Cultura, Hospital Regional de Loreto - CONAP y CENSI.
- Participación de 30 personas en el fortalecimiento de capacidades en salud indígena e interculturalidad en el marco del fortalecimiento e implementación de la Red de Salud Intercultural a los responsables de las Redes de Salud del Datem del Marañón, Alto Marañón, Microred Belén, Microred Iquitos Sur, Centro de Salud 6 de Octubre, Hospital Regional, PEPISCO, Promoción de la Salud, Servicios de Salud, CONAP, Federación de Mujeres Artesanas de Loreto, Hospital Santa Gema de Yurimaguas, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, y de la Dirección Regional de Salud Loreto.
- Conformación del Comité Impulsor de la Red de Salud Intercultural de la Región Cuzco, Coordinador: Gobierno Regional- Gerencia De Desarrollo Social, Subcoordinador: Dirección Regional De Educación, Secretario técnico Dirección Regional de Salud, Asesoría Técnica: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco – Facultad de Enfermería, Dirección Desconcentrada de Cultura Cuzco y UNICEF.
- Participación de 25 personas responsables de la Red de Salud La Convención (C.S. Kiteni, C.S. Quellouno, C.S. Camisea, P.S. Tinpia), Red de Cuzco Sur (C.S. Pilcopata, C.S. Paucartambo y C.S. Ocongate), Red de Salud Cuzco Norte, MicrorredesYanatile (C.S. Putucusi), y la Dirección Regional de Salud Cuzco.
- Fortalecimiento de la Red de Salud Intercultural a través del fortalecimiento de capacidades, al personal de los Establecimientos de Salud C.S. Colorado, C.S. Nuevo Milenio, P.S. El Triunfo, C.S. Jorge Chávez, P.S. AA HH Pueblo Viejo, personal de la Estrategia Sanitaria Regional Salud de los Pueblos Indígenas, Unidad Técnica de Derechos, Género e Interculturalidad, Epidemiologia, Saneamiento Ambiental y otro personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.





- 4.3 "Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos".
 - √ "Número de Regiones que reciben asistencia técnica para generación y desarrollo de procesos de implementación en establecimientos pilotos con pertinencia cultural para la atención a población indígena tanto amazónica como andina".
 - Coordinaciones con los directivos y equipo de gestión de la DIRESA Huancavelica para desarrollar la Asistencia técnica en la creación de Centros Pilotos de atención a población indígena.
 - Asistencia técnica en aspectos básicos en la implementación de un Centro de Atención a población originaria con pertinencia cultural a 22 responsables de los Establecimientos de salud de: P.S. Sancaypampa, P.S. Paccha Molinos, P.S. Huancapite, C.S. Anta, P.S. Manyocc, C.S. Huayanay, P.S. Progreso, P.S. Tambraico, P.S. Andabamba, C.S. Tinquerccasa, P.S. Vista Alegre, P.S. Pampa Puquio, P.S. Padre Rumi, P.S. Mayunmarca, P.S. Libertadores, P.S. Villa Mantaro, P.S. Paucara, P.S. Pampapuquio, P.S. Tambraico, P.S. Huachcca, P.S. Adabamba, P.S. Chopccapampa, Hospital Lircay, Red de Salud Huancavelica y DIRESA Huancavelica.
 - Asistencia Técnica en aspectos básicos en la implementación de un Centro de Atención a población originaria con pertinencia cultural a 25 personas responsables de la Red de Salud La Convención (C.S. Kiteni, C.S. Quellouno, C.S. Camisea, P.S. Tinpia), Red de Cusco Sur (C.S. Pilcopata, C.S. Paucartambo y C.S. Ocongate), Red de Salud Cuzco Norte, Microrres de Yanatile (C.S. Putucusi) y la Dirección Regional de Salud Cuzco.
 - Asistencia técnica en aspectos básicos en la implementación de un Centro de Atención a población originaria con pertinencia cultural a 15 personas responsables de los Establecimientos de Salud C.S. Colorado, C.S. Nuevo Milenio, P.S. El Triunfo, C.S. Jorge Chávez, P.S. AA HH Pueblo Viejo, personal de la Estrategia Sanitaria Regional Salud de los Pueblos Indígenas, Unidad Técnica de Derechos, Género e Interculturalidad, Epidemiologia, Saneamiento Ambiental y otro personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

Factores que han influido en el logro de los resultados y condiciones que han significado una ventaja o un obstáculo para alcanzar las metas propuestas.

- 4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".
 - √ "Número de reuniones de difusión e implementación e implementación del Diálogo Intercultural en Salud con representación indígena nacional, regional, instituciones públicas, privadas y equipos multidisciplinarios que participan en



de II



el proceso de implementación del Diálogo Intercultural en Salud a nivel nacional, regional y local"

- Facilidades y apoyo de los directivos de las regiones de Huánuco, Loreto, Huancavelica, Cuzco y Madre de Dios que permitió el desarrollo de las acciones programadas.
- Acciones de abogacía para la firma del Convenio de Cooperación interinstitucional que establece la Difusión e implementación del Dialogo Intercultural en salud con los Gobernadores Regionales y los Directores Regionales de Salud de Huánuco, Huancavelica, Cuzco y Madre de Dios.
- √ "Número de Regiones que reciben asesoría técnica en la Norma Técnica para el fortalecimiento de los equipos de Salud que deben implementar acciones de salud y favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial)"
 - Disposición y voluntad de las autoridades de salud de las regiones de Madre de Dios y Cuzco que permitió realizar la reunión de asesoría técnica.
- 4.2 "Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".
 - √ "Número de Redes de Salud Intercultural a nivel Regional que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud".
 - Asignación de presupuesto para la ejecución de la actividad de acuerdo al plan de trabajo establecido.
 - Proceso de Firma de los Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional entre el Gobernador Regional, Director Regional de Salud y el Instituto Nacional de Salud a través del CENSI de las regiones de Madre de Dios, Cuzco, Huánuco y Loreto.
- 4.3 "Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos".
 - √ "Número de Regiones que reciben asistencia técnica para generación y desarrollo de procesos de implementación en establecimientos pilotos con pertinencia cultural para la atención a población indígena tanto amazónica como andina".
 - Equipo Directivo y Técnico comprometido con la planificación de la actividad en las regiones seleccionadas.
 - Autoridades del Gobierno Regional y Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Cusco y Madre de Dios asumen compromisos en la ejecución de la actividad programada.



7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Conclusiones

✓ La difusión del documento técnico del Diálogo Intercultural en Salud con representación indígena regional, instituciones públicas, privadas y equipos multidisciplinarios en las regiones de Loreto y Huánuco, permitirá iniciar procesos de implementación del Diálogo Intercultural en Salud a nivel, regional y local.

Recomendaciones

- ✓ Proseguir con la difusión del Documento Técnico del Dialogo Intercultural en Salud en el nivel nacional, regional y niveles locales a fin de desarrollar y mejorar los planes de salud con pertinencia cultural.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de capacidades del personal a fin de generar procesos para su implementación.

Acciones propuestas

- ✓ Contar con materiales suficientes para ser entregados en todos los niveles de gestión y operativos.
- ✓ Desarrollar acciones de supervisión y monitoreo que permite observar avances y/o limitantes en su implementación.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Eco. Doris Verasulez Alvarado
Directora Ejecutiva
Oficina de Paneamiento y Gestión Inschucional
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Salud





Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

2 6 AGO. 2015 PROVEIDO N° 0733- 2015- OGPP-OPGI /MINSA

Visto el Informe Nº 098-2015-OGPP-OPGI/MINSA, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría General del Ministerio de Cultura, como entidad supervisora de la citada Política.

Atentamente,

Eco Officing

Eco/II.AETAM. ASCARZA LÓPEZ Oriodor General Oficina General de Planestianto y Prensuesto MINISTERIO DE SALUO









Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N°027-2007-PCM MATRIZ DE RESULTADOS

MAINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE CULTURA

PERÍODO: 2015 - 1

9.49	Responsable	Responsible Centro Nacional de Salud Intercutural - Instituto Nacional de Salud					
	Observaciones / Difficultades	Actomes de Abogacia para la firma del Convenio de Copperación interinstitucional que establece la Difusión e implementación del Diatogo Introcutural en as alud con los Gobernadores Regionales y los Directores Regionales de Salud de Huánuco, Loreto, Cuzco y Madre de Dios.	* Disposición yvoluntad de las autoridades de salud de las regiones de Madre de Dios y Cuzco que permitió realizar la reunión de assoria técnico. * Facilitación del equipo técnico que permitió el desarrollo de las secorias técnicas an las regiones de Cuzco y Madre de Dios.	* Asignación de presupuesto para la ejecución de la actividad de acuerdo al plan de trabajo establecido. * Proceso de Firma de los Convenios Especificos de Convenios l'Especificos de Conpenación. Interinstitucional entre el Obberna dor Regional, Oirector Regional de Salud y el Instituto Nacional de Salud a través de CENSI de la seregionas de CENSI de la seregionas de CENSI de la seregionas de Anadre de conveniona de CENSI de la seregionas de CENSI de la seregionas de Madre de conveniona de CENSI de la seregionas de Madre de conveniona de CENSI de la seregionas de Madre de conveniona de CENSI de la seregionas de Madre de conveniona de conservación de conservación de conveniona de conveniona de conveniona de conservación de	Autoridades regionales, Gobernador Regional y Región de Salud de Huancavalica, Madre de Dios y Curco, asumen compromisos en la ejecución de la actividad programada.		
The second of th	Social Property	Difusión del documento Dialogo intercultural en Salud: Participaron-epresentantes de los Gobiernos Regionates - Area de Abuntos indígenas, Dirección Regional de Educación - Area Boucación intercultural Bilingüe, Universidades Nacionales - Paculad de Enfermeria, Ministerio de Cultura, Foderaciones regionales, Hospitales Regionales y la Estrategia Sanitaria Regional Salud de los Pueblos intigenas de las regiones de Loreto, Cusco, Huánuco y Madre de Dios.	Se bindó asesoria técnica de las Normas y Gulas Técnicas en Salud Indigenss en Aizlamiento y Conacio inicial al personal responsable de los Establecimentos de Salud de las regiones de Cuzco y Madre de Dios.	*Conformación del Comité impulsor de la Redes de Salud inhercultural Huánuco, Loreco, y Cusco. *Formalectimiento de la Sea de Salud intercultural a través del fortalectimiento de capacidades en Salud indigena o inherculturalidad al personal de los Establecimientos de Salud; Estrategía Sanitaria Regional de Salud de los Publios indigenas; Unidad Técnica de Derechos, Género e Interculturalidad; Epidemiología, Saneamiento Ambiental, de la región de Madre do Dios.	Autoridades regionales, Gober Asistencia técnica en as pectos básicos en la impiementación de un Regional y Region do Salud de Centro de Atención a población originaria con pertinencia cultural Huancavelica, Madre de Dios, en las regiones de Huancavelica, Cuzco y Madre de Dios. de la actividad programada.		
Ejecución (%)	Anual						
Elecu	I Sem.	500	100	200	150		
Metas Programadas	Anual	4	2	4	8		
ļl	1 Sam	~	~		7		
Un'dad de	en(paw	Reuniones	Región	Región	Región		
Indicador Priorizedo			Número de Regiones que reciben assaorla técnica en la Norma Técnica para el fortalectimi ento de los equipos de Sal ud que deben implementar acclones de isalud y favorezcan a los PlAGI (Pueblos en Astamiento y Contacto	Coordinar con los Número de Redes de Salud Cobiernos Regionales y Intercultural a nivel Regional desarrollo integral de los pare la formación de la Artopocuanos y establecimientos de salud	Húmero de Regiones que reciben a sistemola técnica para generación y desarrollo de procesos de implementación en estable elimientos pilotos con pertinencia-cultural para la atención a población indígena lanto amazónica como andina		
Politica Nacional	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcamas y proyectos de alcamas y proyectos de alcamas y actoriales para el desarrollo integral de los pueblos Andinos, Afroperuanos y Asráticoperuanos		Coordinar con los y Gobiernos fegionales y locales los actividades de desarrolfo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Aropecuanos y Asisticoperuanos	Concerta, articular y Hymero de Regione coordinar las acciones de reciben asistencia i apoyo, formento, consulta para generación y copular, capacitación, de procesos de asistencia técnica, youros, implementación en la vernidades publicas establecimientos pi yenvadas, a favor de los pertinencia culturas pi percinacia culturas pi percinacias culturas prebios. Amazónicos, Afroperuanos indígena tanto amai y Asijáticoperuanos			
Cod.	1.4		2.4	4. W			
Materia		Fueblos Andimos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos					
Cod. Mat.		а					



